

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27552** *SECURITAS SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 14/12 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan José García García contra la empresa Securitas Sistemas de Seguridad, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.236,21 euros en concepto de intereses y 223,62 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068289-1